

*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Buenos Aires, 19 de marzo de 2015

VISTO la presentación de la Facultad Regional Delta, a través de la cual solicita la autorización de implementación de la actualización curricular de la Especialización en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1437 la actualización curricular de la Especialización en Ingeniería Ambiental.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Delta a implementar la Especialización en Ingeniería Ambiental.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'R' or similar.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Delta a dictar la actualización curricular de la Especialización en Ingeniería Ambiental, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanzas N° 1437 en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los módulos y seminarios que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la presente autorización deberá ajustarse a lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Ordenanza N° 1469 que comprometen a la Facultad Regional a tramitar la acreditación de la carrera ante la CONEAU durante el año en curso, caso contrario, caducará dicha autorización para las cohortes 2016 y subsiguientes.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

A small, stylized handwritten mark or signature.

RESOLUCIÓN N° 59/2015

A large, stylized handwritten signature in black ink.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A smaller, stylized handwritten signature in black ink.

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 59/2015

ANEXO I

**IMPLEMENTACION DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA AMBIENTAL
FACULTAD REGIONAL DELTA**

Director Académico

- MALPARTIDA, Alejandro

Doctor en Ciencias Naturales, Universidad Nacional de La Plata

Licenciado en Ecología y Conservación de Recursos Naturales, Universidad Nacional de La Plata

Comité Académico

- MAZZEO, Nicolás

Doctor en Ciencias Atmosféricas, Universidad de Buenos Aires

Licenciado en Ciencias Meteorológicas, Universidad de Buenos Aires

- PEDELABORDE, Carlos

Ingeniero Mecánico y Electricista, Universidad Nacional de La Plata

Ingeniero Laboral, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

- DE LUCA, Marcela

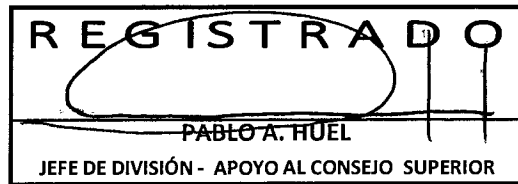
Magister en Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Universidad de Buenos Aires

Ingeniera Química, UTN – Facultad Regional Buenos Aires

Cuerpo Académico

- o **Problemática Ambiental y Ecología Aplicada**

- MALPARTIDA, Alejandro



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

o **Procesos físico-químicos y microbiológicos**

- DE LEÓN, Ilda Alicia

Especialista en Ingeniería Ambiental y Especialista en Docencia Universitaria, UTN –
Facultad Regional Delta

Licenciada en Química, Universidad Nacional del Litoral

o **Ecotoxicología**

- MALPARTIDA, Alejandro

o **Geología e hidrología ambiental**

- LUNA, Fabio Sergio

Licenciado en Ciencias Geológicas, Universidad de Buenos Aires

o **Contaminación del Aire**

- MAZZEO, Nicolás

o **Contaminación de Aguas**

- FIORAVANTI, Omar Augusto

Licenciado en Química, Universidad de Buenos Aires

o **Contaminación Física**

- ALEXENICER, César

Especialista en Ingeniería Ambiental y Especialista en Docencia Universitaria, UTN –
Facultad Regional Delta

Ingeniero Químico, UTN – Facultad Regional Delta

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

o **Normativas ambientales y fundamentos éticos**

- OLIVIERO, Silvia

Magister en Introducción a las Relaciones entre Economía y Medio Ambiente, Universidad de Buenos Aires

Licenciada en Química, Universidad Nacional del Litoral

o **Evaluación de impacto ambiental**

- PIRILLO, Ernesto

Posgrado en Evaluación de Impactos Ambientales, Universidad de Buenos Aires

Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional del Sur

o **Sistemas de gestión ambiental**

- MERODO, Purificación

Especialista en Administración del Ambiente, Universidad de los Andes, Venezuela

Ingeniera Química e Ingeniera Sanitaria, UTN – Facultad Regional La Plata

o **Control de efluentes gaseosos**

- PEDELABORDE, Carlos

o **Tratamiento de Aguas**

- VILLAMOR, Alejandro

Posgrado en Industrialización de Petróleo, Universidad de Buenos Aires

Licenciado en Ciencias Químicas, Universidad de Buenos Aires

o **Residuos sólidos y peligrosos**

- DE LUCA, Marcela

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

o **Recuperación de sitios contaminados**

- DE LUCA, Marcela

o **Seminario de Integración**

- MALPARTIDA, Alejandro

Q
